



Criterios aprobados por Consejo Escolar para concesión punto libre disposición:

“Aquellos padres con hijos/as en el 2º curso del primer ciclo de Educación Infantil (2 años) que estén matriculados en el curso escolar 2020-2021 que soliciten plaza para el 1º curso de 2º Ciclo de Educación Infantil (3 años) y para aquellos padres que quieren matricular a sus hijos en el resto de cursos concertados (desde 2º de Educación Infantil -4 años- hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria) que acrediten vinculación a la identidad del Centro”

Calendario de Admisión:

- **Del 8 al 23 de abril:** plazo **presentación de solicitudes** para el proceso ordinario de admisión.
Las solicitudes se presentan vía telemática, salvo dificultad o imposibilidad técnica, en cuyo caso se presentan en el centro elegido en primera opción (la secretaría recogería las solicitudes hasta las 13 horas).
- **5 de mayo:** publicación de **listados provisionales de todos los alumnos que han solicitado centro en primera opción.**
- **6, 7 y 10 de mayo:** **plazo reclamaciones a los listados provisionales de alumnos solicitantes.** Las reclamaciones surtirán efecto a través de la publicación del listado provisional de solicitudes baremadas.
- **18 de mayo:** publicación en Secretaría Virtual de la información **provisional con la puntuación obtenida** por los solicitantes después de las posibles reclamaciones presentadas.
- **19, 20 y 21 de mayo:** **Plazo de reclamaciones a los listados provisionales de puntuación** obtenida a través de la Secretaría Virtual.
- **28 de mayo:** publicación en Secretaría Virtual del listado definitivo de puntuación de solicitudes baremadas tras las posibles reclamaciones presentadas.
- **4 de junio:** publicación en Secretaría Virtual de la relación de alumnos admitidos.

Centros de referencia para consultas o gestiones:

- **Secretaría del colegio: oferta de vacantes, calendario del proceso, baremación,...**
- **Sede del Servicio de Apoyo a la Educación:** Ayuntamiento Concejalía de Educación. Edificio Torreforum. Avda/ de Torrelodones, 8. Torrelodones.
- **Sede del Servicio de Inspección Educativa:** D.A.T. Madrid Oeste. Ctra. de la Granja s/n, Collado-Villalba.
- **Enlace directo para acceder a la Información general** sobre el proceso de admisión: [Admisión de alumnos 21-22](#)

Plazo de matriculación ordinario:

- Educación Infantil y Educación Primaria: **desde el 15 de junio a las 9 horas hasta el 29 de junio a las 17 horas.**
- Educación Secundaria: desde el **22 de junio a las 9 horas hasta el 9 de julio a las 17 horas.**

Aviso importante por normativa vigente:

- **La solicitud es única** y debe presentarse en el centro escolar elegido como primera opción.
- La duplicidad de solicitudes en diferentes centros, así como la falsedad en los datos, lleva consigo directamente la **anulación** de la plaza escolar.
- Es imprescindible autorizar la consulta de datos que solicita la Comunidad de Madrid, o en su defecto, aportar:
 - Volante de empadronamiento de **toda la unidad familiar**
 - Fotocopia del libro de familia
 - Documento que justifique el punto de libre disposición

Se aportarán siempre original y copia.

En Torrelodones, a 11 de marzo de 2021

M^a Ángeles Quesada Garrido

Directora